

62 PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD),  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

REDUCCIÓN DEL DAÑO: BUENAS PRÁCTICAS,  
ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y NUEVOS  
ENFOQUES CONCEPTUALES

*Siguiendo las recomendaciones operacionales de UNGASS 2016*

13 de diciembre de 2017  
Salón Padilha Vidal, GSB OEA  
Washington, D.C. 12:00 to 3:00 pm



OEA | CICAD



A partir del 54 Período de Sesiones Ordinarias de la CICAD/OEA celebrado en Bogotá, Colombia en 2013, se inició la celebración de los diálogos con la sociedad civil. Esta práctica ha continuado en las siguientes reuniones de la CICAD hasta la fecha. Estas sesiones, si bien no forman parte de las Sesiones Ordinarias de la CICAD, ni tienen carácter vinculante para la Comisión, sirven sin duda como un mecanismo para conocer experiencias, acciones e investigaciones prometedoras desde la sociedad civil, así como para propiciar la retroalimentación y el intercambio de ideas. De este modo se espera fomentar y estrechar la relación entre los comisionados y la sociedad civil, fortaleciendo las correspondientes discusiones y acciones posteriores en el marco de la CICAD. El contenido de estas sesiones no refleja necesariamente la posición de la OEA, o las de los gobiernos e instituciones que auspician las mismas.

## REDUCCIÓN DEL DAÑO: BUENAS PRÁCTICAS, ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y NUEVOS ENFOQUES CONCEPTUALES

### *Siguiendo las recomendaciones operacionales de UNGASS 2016*

La UNGASS 2016 refrendó el compromiso de la comunidad internacional para adoptar políticas de drogas más humanas, basadas en evidencia y respetuosas de los enfoques de salud pública y derechos humanos. En su eje "*Recomendaciones operacionales sobre la reducción de la demanda y medidas conexas, incluida la prevención y el tratamiento, así como otras cuestiones relacionadas con la salud*" su documento de resultados reconoce implícitamente al enfoque de reducción de daños como una medida legítima para atender la salud y pide a los Estados Miembros abordar problemáticas específicas como las sobredosis de opioides, haciendo uso de él (autorizando, entre otros, la administración de Naloxona).


El mismo documento recomienda se considere incluir, entre las medidas y programas nacionales de drogas, medidas eficaces destinadas a reducir al mínimo las consecuencias adversas del uso de drogas, incluyendo los programas de terapia asistida por medicación, aquellos relacionados con el equipo de inyección, y otras intervenciones destinadas a prevenir la transmisión del VIH, la hepatitis viral y otras enfermedades relacionadas con el consumo de drogas.

Con el ánimo de contribuir al cumplimiento de estas recomendaciones, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas presentes en este diálogo compartirán su conocimiento y experiencia práctica para demostrar que la reducción del daño no sólo es un enfoque teórico útil para guiar los esfuerzos gubernamentales en materia de drogas y salud, sino un conjunto de herramientas de probada efectividad para mejorar la calidad de vida y sobre-vida de las personas que usan drogas, así como para garantizar el respeto irrestricto a sus derechos humanos.

De manera muy esquemática, la discusión girará en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas que la reducción del daño como intervención puede poner al servicio de la salud pública en el manejo, oportuno y efectivo, de situaciones como la crisis de opioides en Norteamérica y el aumento en el uso de cocaínas fumables en América Latina?
2. ¿Existen áreas de oportunidad para la reducción del daño que no hayan sido exploradas a gran escala y puedan servir para acercar más y mejores servicios a la comunidad, en particular a poblaciones específicas como las y los jóvenes?
3. ¿El enfoque de reducción del daño puede aplicarse también a otros aspectos de la política de drogas fuera del uso y la prevención de enfermedades transmisibles?

AGENDA	
Miércoles 13 de noviembre de 2017	
12:00 –	<b>Bienvenida</b>
12:10	– Las y los delegados toman sus lugares y llevan consigo sus almuerzos.
12:10 –	<b>Palabras de Apertura</b>
12:20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lisa Sánchez</b>, México Unido Contra la Delincuencia en representación de la Sociedad Civil.</li> <li>• <b>Claudia Paz y Paz</b>, Secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA.</li> </ul> – Explicación sobre la metodología de la sesión
12:20 –	<b>Panel 1: Distintos daños, distintas respuestas</b>
13:20	<b>Modera: Lisa Sánchez</b> , México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas efectivas a la crisis de opiáceos. <b>Dan Werb</b>, <i>International Centre for Science in Drug Policy (ICS DP)</i>, Canadá.</li> <li>• Reducción del daño para y con usuarias y usuarios de cocaínas fumables. <b>Ernesto Cortés</b>, La Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID), Costa Rica.</li> <li>• Reducción de daños en ambientes festivos. <b>Stefanie Jones</b>, <i>Drug Policy Alliance</i>, Estados Unidos.</li> </ul>
13:20 –	<b>Sesión de Preguntas y Respuestas, Panel 1</b>
13:40	
13:40 –	<b>Panel 2: Repensar la reducción del daño</b>
14:40	<b>Modera: Coletta Youngers</b> , <i>Washington Office on Latin America (WOLA)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates actuales sobre la reducción del daño en América Latina. <b>Pablo Cymerman</b>, Intercambios, Argentina.</li> <li>• Proveedores y beneficiarios: la reducción del daño desde la perspectiva de las personas que usan drogas. <b>Miss Ian</b>, <i>San Francisco Drug Users Union</i>, Estados Unidos.</li> <li>• Reducción del daño como estrategia de salud pública. <b>Rafael Torruela</b>, Intercambios Puerto Rico.</li> </ul>
14:40 –	<b>Sesión de Preguntas y Respuestas, Panel 2</b>
15:00	<b>Cierre</b>

Esta reunión fue posible gracias al apoyo de:  OPEN SOCIETY FOUNDATIONS